

ROMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico
de Contribuyentes N°

Número de Expediente

ELABORADOS DE CACAO S.A.
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

EDECA.
SIGLAS

0990311668001

8819 - 76

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la ley de Cías.)

CA.ITAL SOCIAL \$ 8'000.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA													
Nº	Apellidos y nombres completos	Cód. de Id. y Pas. por E.E.	Nacionalidad	CL	Nº Resolución ANCEI (1)	Fecha de Registro en el Libro Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Emisionistas (Valor Nominal)				TOTAL (a + b)
									GRUPO LAS		GRUPO BMS		
									Accs.	Total (a)	Accs.	Total (b)	
1	SALCO S.A.	0990018197001	ECUAT				ECUADOR		106	1060000			1'060.000,00
2	PROCOA S.A.	0990141797001	ECUAT				ECUADOR		107	1070000			1'070.000,00
3	COLCACAO S.A.	0990266875001	ECUAT				ECUADOR		107	1070000			1'070.000,00
4	INCACAO S.A.	0990165688001	ECUAT				ECUADOR		107	1070000			1'070.000,00
5	LA UNIVERSAL S.A.	0990009759001	ECUAT				ECUADOR		106	1060000			1'060.000,00
6	CAFIESA	0990008795001	ECUAT				ECUADOR		106	1060000			1'060.000,00
7	ING. JOSE CARVAJAL CANDELI	0901542068	ECUAT				ECUADOR		2	20000			20.000,00
8	ING. FLAVIO YANNUZZELLI C.	0902311968	ECUAT				ECUADOR		1	10000			10.000,00
9	DFUR S.A.		URUGUAY		0737				158	1580000			1'580.000,00
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMA									800	8000000			8'000.000,00

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, 28 DE ABRIL DE 1980

FECHA Y FIRMA

- NOTAS:
- Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la Sociedad hubiera autorizado acciones, pida la denominación de la Compañía en la columna "Apellidos y nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
 - Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros.
(2) Para inversión extranjera directa.
Cl. Para uso de la Superintendencia.